



REGIÓN ANCASH

Resolución Ejecutiva Regional

N° 02782015-REGION ANCASH/PRE

HUARAZ, 26 MAR 2015

Visto el Oficio N° 204-2015-GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-GRDS, de fecha 16 de marzo del 2015;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0242-2013-GRA/PRE, de fecha 27 de marzo del 2013 se designó al DR. RICARDO ZENON AGUIRRE FLORES, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo del Hospital "La Caleta" (Director de Programa Sectorial II) de la Dirección Regional de Salud Ancash;

Que, con el documento del visto, el Gerente Regional de Desarrollo Social, eleva la propuesta de ratificación en el cargo arriba descrito del Dr. Ricardo Zenón Aguirre Flores, en mérito a la propuesta efectuada por el Cuerpo Médico del Hospital "La Caleta", en tanto se realice la convocatoria para el concurso público correspondiente;

Que, evaluada la propuesta elevada por el Gerente Regional de Desarrollo Social; y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, es necesario emitir el acto resolutivo ratificando la designación del Profesional aludido en los considerandos precedentes, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo del Hospital "La Caleta";

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867-Ley orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- RATIFICAR, al DR. RICARDO ZENON AGUIRRE FLORES, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo del Hospital "La Caleta" de Chimbote (Director de Programa Sectorial II), nivel remunerativo F-4, de la Dirección Regional de Salud Ancash, en tanto se lleve a cabo el proceso de concurso público correspondiente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



[Signature]
Sr. Enrique M. Vargas Barrenechea
GOBERNADOR REGIONAL (E)
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HUARAZ, 26 MAR 2015

[Signature]
Norma Granados Lavorte
PEDATARIA GOB. REGIÓN ANCASH

